

EXP-UNC:0037408/2014

VISTO:

Que por Resolución Decanal Nro. 933/2014 se han iniciado los trámites para cubrir un cargo de nivel 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la Srta Analía Vuirli;

Que por EXP-UNC:0061879/2013 se solicitó la autorización de la Comisión Paritaria del Sector No-Docente de la Universidad Nacional de Córdoba para aplicar el procedimiento previsto en el punto 5 del Acta Paritaria N°13 (Concurso Interno);

Que a fojas 66 del mencionado expediente la Comisión Paritaria autorizó a aplicar dicho procedimiento;

Que se realizó el sorteo de los miembros representantes por la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, y resultaron elegidos el Sr. Justo José Urquiza (de la Sub Secretaría de Planeamiento Físico) como titular y el Sr. Carlos Alberto Prado (Escuela de Ciencias de la Información) como suplente,

Que se efectuó la votación del miembro de la Junta Examinadora que representará al personal no docente de esta Facultad y resultaron elegidos el Sr. Diego Palacios como miembro titular y la Sra. Alba M. García como miembro suplente, con siete y nueve votos respectivamente;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores la UNC "General San Martín" no ha designado veedor gremial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DESIGNAR** la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de la selección del personal contratados, interinos y docentes que prestan servicios no docentes, para cubrir un cargo de categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso que la Dependencia requiera por cuestiones funcionales el cambio de horario:

a) En representación del Sr. Decano:

Titular: Sr, Darío A. PALACIOS

Suplente: Sr. Fabio M. DOMINGUEZ

b) En representación del Personal de la Facultad:


Titular: Sr. Diego PALACIOS

Suplente: Sra. Alba M. GARCÍA

c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: Sr. Justo José URQUIZA (Sub Secretaría de Planeamiento Físico)

Suplente: Sr. Carlos Alberto PRADO (Escuela de Ciencias de la Información)



Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


ARTICULO 2º. **CITAR** a la Junta Examinadora para el día lunes 25 de agosto a las 10 horas, en el Pabellón Residencial, de la Ciudad Universitaria, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisitos para poder participar y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 12 AGO 2014

RESOLUCION Nº 1062
cpk


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES